



La Paz, 19 de noviembre de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución 172/2013

VISTO la necesidad de organizar la Feria de Pirotecnia

CONSIDERANDO que la ubicación de los puestos solicitados y otorgados está acorde en la Ordenanza vigente.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE

1. Aprobar la instalación de la Feria de Pirotecnia.
2. Aprobar la ubicación de los puestos otorgados según mapa adjunto.
3. Permitir el funcionamiento de dicha feria entre los días 16 al 31 de diciembre de 2013 de inclusive de 10:00 a 23 horas, excepto los días 23, 24 de diciembre y 31 de diciembre.
4. Solicitar al Cuerpo Inspectivo Canario hacer efectivo el cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente.

El concejo aprueba 3 en 3.

